



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 12 de marzo de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00033-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio identificado con los siguientes Folios de Matrícula Inmobiliaria, así:

- Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440-2608 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Mocoa, predio rural, ubicado en la Vereda La Esperanza, municipio Villagarzón, departamento Putumayo, denominado La Sultana, identificado con la Cédula Catastral No. 86-885-00-02-0001-0045-000 y de propiedad de JESÚS ALBERTO LÓPEZ MARTINEZ.
- Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440-2609 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Mocoa, predio rural, ubicado en la Vereda La Esperanza, municipio Villagarzón, departamento Putumayo, denominado Santa Ana, identificado con la Cédula Catastral No. 86-885-00-02-0001-0046-000 y de propiedad de JESÚS ALBERTO LÓPEZ MARTINEZ.

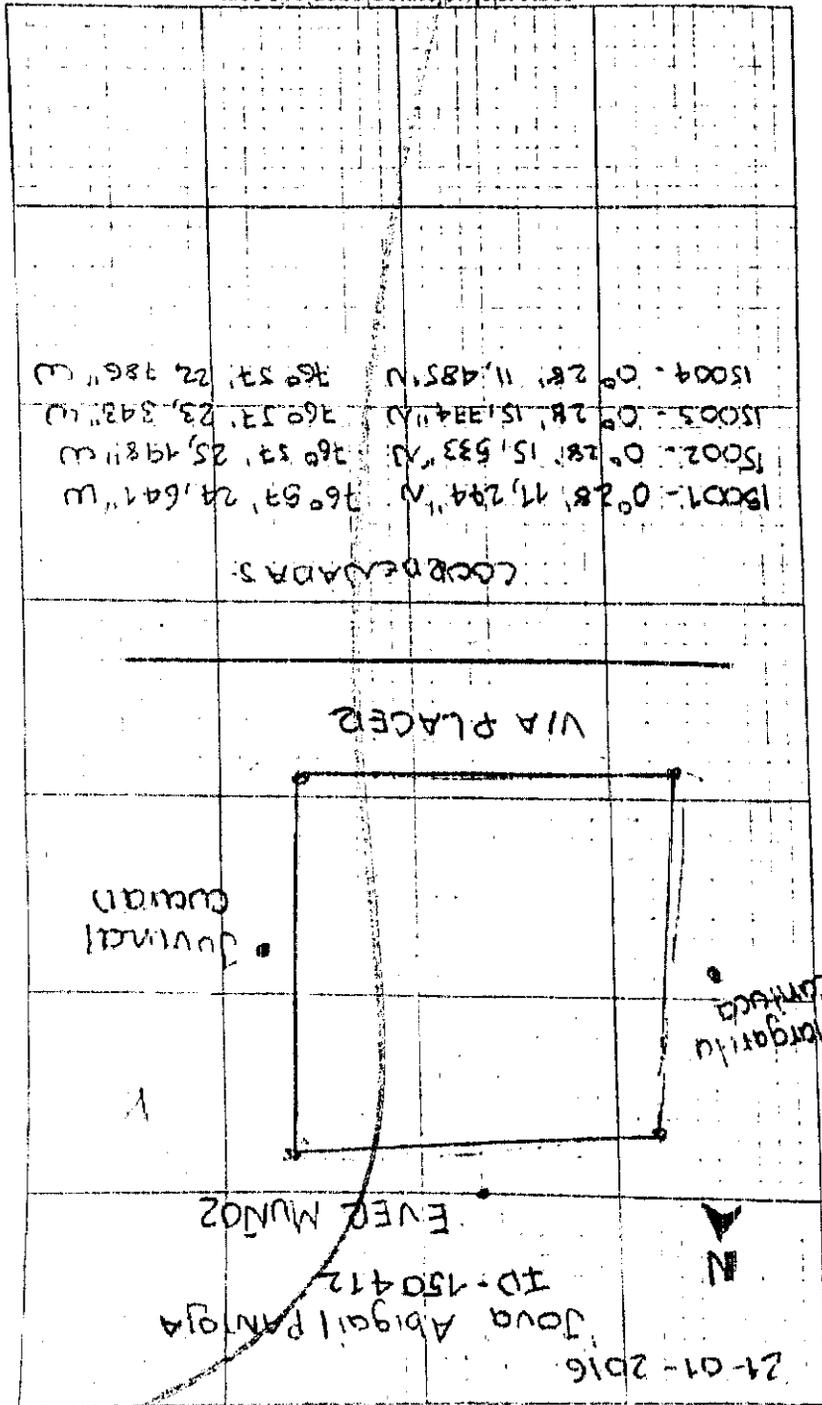
Cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 203345 en quebrada que pasa por los puntos 203344, 203343, 203342, 203341, 203340, 20339, en dirección oriente hasta llegar al punto 203338 con predios del señor Telesforo Pérez en una distancia de 358,36 metros, Albeiro Pérez en una distancia de 830,83 metros y Elena Muñoz en una distancia de 426,91 metros. Por este sentido presenta una distancia total de 1616,10 metros. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 203338 en línea quebrada que pasa por los puntos 203337, Aux4, 20336, en dirección sur hasta llegar al punto 20335 con predios del señor Jesús Otaya en una distancia de 1169,35 metros. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 203335 en línea quebrada que pasa por los puntos 203334, 203333, 203331, 203330 en dirección occidente hasta llegar al punto 203329 con predios del señor Edgar Benites en una distancia de 1035,61 metros y Augusto Bastidas en una distancia de 293,68 metros. Por este sentido presenta una distancia total de 1329,29 metros. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 20339 en línea quebrada que pasa por los puntos 203346, Aux9, Aux8, Aux7, Aux6, Aux5, en dirección norte hasta llegar al punto 203345 con la quebrada denominada Santa Ana, en una distancia de 1460,98 metros.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).


Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria

Elaboró: Diana Ximena Martínez Mera.

APROBADO POR:	REVISADO Y	Castillo	Coordinadora	15-03-2016	<i>[Signature]</i>
ELABORADO POR:	Jorge Luis Gonzalez	Topógrafo Grado 8		11-02-2016	<i>[Signature]</i>
NOMBRE:	CARGO / ROL:	FECHA:	FIRMA:		



Carteras de Campo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	INFORME TÉCNICO DE GEORREFERENCIACIÓN DEL PREDIO EN CAMPO
PÁGINA: 9 DE 9	CÓDIGO: RT-RG-FO-25	VERSIÓN: 3



116
 +45